COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA 01 AL CONTRATO Nº 02/2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD-REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2020. ID N° 387.222.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **FERNANDO AMÉRICO ARCE URIARTE**, con **C.I.C. Nº 721.936**, en su carácter de representante legal de la empresa **TAPE PYTA S.A., R.U.C. Nº 80025318-3**, domiciliada en la calle Vía Férrea esq. 28 de Setiembre y Capitán Lombardo, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con Teléf. N° 297-522/291-768, email: **tapepyta@click.com.py**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL),** de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2020**, adjudicada por Resolución N° 04 de fecha 05 de marzo de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 23 de fecha 15 de Abril de 2021. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 23 de marzo de 2021, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación: ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Cod. Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
86	50112001-017	Carnaza de 1ra., por kilo	200	Kilo	Paquete	TAPEPYTA	PARAGUAY	31.500	6.300.000
									6.300.000
160	50112001-017	Carnaza de 1ra. (negra), por kilos	17	Kilo	Paquete	TAPEPYTA	PARAGUAY	33.500	569.500
161	50112001-017	Carnaza de 1ra. (Lomo), por kilo	14	Kilo	Paquete	TAPEPYTA	PARAGUAY	33.000	462.000
162	50112001-017	Carnaza de 1ra. (Rabadilla), por kilo	5	Kilo	Paquete	TAPEPYTA	PARAGUAY	33.000	165.000
									1.196.500
								TOTAL	7.496.500

MONTO TOTAL AMPLIADO: I CUERPO DE EJERCITO Gs. 7.496.500 (Guaranies siete millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos).----------

TAPE PYTA									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	Ampliado
1	1	0	20	311	10	1	14	I CE	7.496.500

OBSERVACION: SERÁN PROVEÍDAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS

Tape Pyta S.A.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - COMANDO DEL EJERCITO - COMANDANCIA - EJERCITO PARAGUAYO

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 02/2021, celebrado el 23 de marzo de 2021, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...16...cías del mes de Abril.... del año 2021.----------

Tapé'pytã S.A. Fernando Arce U. Director Presidente

FERNANDO AMÉRICO ARCE URIARTE
C. I. N° 721.936
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN PARAGUAYA COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE